## Alcance de la Propuesta Propuesta de Implementación de la Oficina de Arquitectura y Gobierno del FNA

Para el período 2023, la implementación de la Oficina de arquitectura FNA impactará las capacidades Gestión de tecnología (CAP1) y de Entrega de productos y funcionalidades (CAP2) del FNA (fuente, E-Service Fase I) versión origen, *en el dominio de aplicaciones y servicios* (restricción de alcance), hasta llevarlas a la versión 1.3 respectivamente. Este alcance implica la planeación, ejecución y seguimiento de los actividades y objetos siguientes:

* Gestionar la transformación mediada por arquitecturas del FNA
* Activar el repositorio de arquitectura como base de toma de decisiones de cambio
* Ejercitar el diseño como gestor de la calidad y de cambios
* Coordinar el desarrollo de las arquitecturas de solución
* Unificar el modelo de trabajo interno y a proveedores tecnológicos (fábricas de software, entre otros) del FNA
* Acelerar el desarrollo de las arquitecturas de solución​
* Ejercer los lineamientos y políticas de gobierno​ SOA/TI del Fondo

El alcance de la propuesta actual, Propuesta de Implementación de la Oficina de Arquitectura y Gobierno del FNA, que busca impactar a las capacidades hasta llevarlas a la versión 1.3 es el ilustrado a continuación.



Figure 1: Vista de evolución de capacidades, versión 1.3, dentro del alcance del proyecto de implementación de la oficina de arquitectura, E-Service, Fase III, 2023.)